



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 09 de Junio 2014.

CARTA N° **352** /2014

**SEÑORA
ROSA ARAVENA
DIRECTORA JARDIN INFANTIL MONTESSORI GARDEN
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a Ord N° 37 con fecha 22 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad de difusión la labor educativa que realiza el jardín infantil durante la primera infancia, actividad tiene lugar en la plaza 1° de Mayo, el día 30 de Junio, a contar de las 10:00 a 12:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Debe contar con la autorización de la junta vecinal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Roberto Araya Reyes
**ROBERTO ARAVA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

819602